

P. L. Monto a la F. 1

El Aunque no se dice en el Document. q.
paciencia el Capⁿ Susehiff la clase de
Comision q. obrara ~~en~~ el Estado de
Chile al de Sen, sin embargo no parece
q. se p^uede a venir a continuar en Sen. end
Esp^a. ~~de Chile un que amista a q. p^uere.~~
neces, debe costearse este ^{imp^{te}} ~~costo~~ de.

MIH-0674

Cej. 18

Doc 415

Fol. 1

exp^urese con arreglo a ordenanza, que
ya heuy exp^uresado anteriormente q. el ~~g^o~~
~~haya contra imp^ues q. se al resto q.~~
~~exp^urese de Sen, en el art. 86. § 2^o.~~



no parece excesivo; pero conviene q. el
Pais q. acompaña habiendo variado. ^{vel inoportunidad de E. p^uo}
Presidente de la Republica

O. L. 74 404

FS A

con sus otras facultades determinara lo q. sea
mas a su ^{no} agrado. Admon^o del Seno
de Lima Nov. 3/825.